



**PLAN DE GESTIÓN DEL ÁREA DE
CONSERVACIÓN AMBIENTAL
PIEDRA DEL TORO, LA UNIÓN Y
SAN LUIS 2025-2031**

Contenido

Prólogo	3
I. Introducción.....	4
II. Generalidades	5
2.1. Ambito Regional y Provincial	5
2.2. Ambito Distrital.....	6
III. Marco Legal e Institucional.....	9
3.1. Nivel Nacional.....	9
3.2. Nivel Regional.....	11
IV. Diagnostico del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.....	11
4.1. Descripción del Area	11
V. Ficha Informativa	13
VI. Mapeo de los actores claves	19
VI. Problemática del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.....	24
VIII.Estructura del Plna de Gestión del ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis	28
IX. Estrategia del Implementación del Plan de Gestión del ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.....	47
XI. Bibliografía.....	49
XII. Anexos.....	50

PRÓLOGO

El Bosque de Piedra del Toro (534.60 ha) se ubica en el Distrito y Provincia de Morropón, en la Región Piura. Posee población mayormente rural, cuyas actividades económicas principales son la agricultura y ganadería, siendo básicamente para autoconsumo, por lo que deben recurrir a los recursos del bosque para satisfacer sus necesidades de combustible (leña) y también para generar ingresos económicos adicionales (madera). Esto conlleva una continua presión sobre el bosque lo que produce su reducción anual tanto en superficie como en densidad arbórea, agudizando los problemas de escases de agua, tierras poco productivas, erosión de suelos y alteraciones climáticas.

El bosque seco de Piedra del Toro, la cual menciona que este constituye un potencial vegetal de suma importancia que debe mantenerse y conservarse por su gran diversidad biológica, su contribución a la regulación de los ciclos hidrobiológicos y a la conservación del suelo. La Estratificación Forestal se definió en 3 tipos de bosque de acuerdo a la clasificación de Holdridge (1947), siendo estos: Bosque Seco Ralo de Montaña; Bosque Seco Semidenso de Montaña, y Bosque Seco Denso de Montaña.

El presente documento se orienta al Plan de Gestión del Área de Conservación Ambiental Piedra del Toro, La Unión y San Luis, con un horizonte de 5 años, es decir al 2030, en este Plan de Gestión participaron actores locales, regionales liderado por la Municipalidad Provincial de Morropón.

I. Introducción

El Bosque Piedra del Toro, está ubicado en el Distrito de Morropón, Provincia de Morropón, Región Piura, se encuentra formando parte de la Sub cuenca La Gallega de la Cuenca del río Piura, entre los 79° 55' longitud Oeste y 5° 11' latitud Sur. El Bosque constituye un área de 534.60 Ha. con un rango altitudinal que varía desde 200 m.s.n.m., en los caseríos San Luis, Piedra del Toro, La Unión; hasta los 900 m.s.n.m. en la cumbre del “Cerro Negro”. Perteneciente a la Ecorregión del Bosque Seco Ecuatorial; bosque considerado como el ecosistema más frágil del país debido a limitaciones impuestas por factores eco climáticos, como la precipitación pluvial, salinización de los suelos y vientos propios de las zonas desérticas, aun así, albergan una biodiversidad única, actuando como un banco de germoplasma in situ, permitiendo preservar el gran potencial de plantas y animales.

Esta Eco Región cuenta con árboles característicos como *Ceiba trichistandra* “Ceibos”, *Acacia macracantha* “Faiques”, *Eriotheca discolor* “Pasayo” entre los de mayor abundancia.

El paisaje está conformado por un conjunto de colinas bajas, medianas y altas, interrumpidas por quebradas, de régimen irregular como la quebrada Chililique y algunos bebederos llamados: Palo Negro, Orcones y el Papallo. Estos bebederos junto con la quebrada desembocan en el Río la Gallega la cual desemboca en el río Piura.

Debido a que el Bosque seco constituye un ecosistema valioso presentando categorización de especies amenazadas de fauna silvestre y flora silvestre, a pesar de su fragilidad, para las poblaciones rurales, sin embargo, se ven severamente afectados por la presión de las actividades del hombre, que van más allá de los límites sostenibles, entre estas, tenemos prácticas pecuarias, extracciones forestales; sumamente exigentes. Todo esto ha ido generando procesos crónicos de deterioro ambiental en contra del ecosistema del Bosque Seco, disminuyendo la densidad de la cobertura forestal, y afectando también la diversidad florística y de fauna silvestre, sobre todo en los Bosques de Montaña, de los cuales se han extraído especies valiosas, de difícil reposición; por lo cual se encuentran degradados.

II. GENERALIDADES

2.1. Ámbito Regional y Provincial

2.1.1. Características Generales de la Región de Piura y Provincia de Morropón

El departamento de Piura tiene una superficie de 35.892,49 km², que incluyen 1,32 km² de superficie insular oceánica, está ubicado en la parte nor occidental del país, entre la latitud Sur 4°04'50" y 6°22'10" y longitud Oeste 79°13'15" y 81°19'35" y constituye el 3,1% del territorio nacional peruano. Se encuentra integrado políticamente por 8 provincias y 65 distritos, limita por el norte con Tumbes y la República del Ecuador; por el este, con Cajamarca y el Ecuador; por el sur, con Lambayeque; por el oeste, con el Océano Pacífico. Su capital y centro político y administrativo es la ciudad de Piura ubicada en la costa de este territorio y a 29 msnm. Se ubican en la costa, las provincias de Piura, Paita, Talara, Sechura y parte de la provincia de Morropón; en tanto la sierra corresponde a los territorios de Ayabaca y Huancabamba y parte de Morropón. Su suelo parte desde el litoral peruano y la costa se extiende hasta incluso unos 180 kilómetros en la provincia de Morropón hasta encontrarse con las estribaciones de cordillera de los Andes. En ella, se han desarrollado centros poblados cuyas características propias están relacionadas con la altitud, la latitud y la cercanía a la costa desértica o a la selva húmeda.

Políticamente, el departamento se divide en 8 provincias: Piura, Sullana, Talara, Paita, Sechura, Morropón, Ayabaca y Huancabamba. Su jurisdicción incluye 65 distritos (INEI, 2017).

La provincia de Morropón forma parte de la región Piura y se ubica al este de la región, y al noroeste del Perú, aproximadamente a 60 km al este de la ciudad de Piura. Limita por el norte con la provincia de Ayabaca; por el este el este con la provincia de provincia de Huancabamba; por el sur con la región Lambayeque y por el oeste con la Provincia de Piura. Tiene una extensión de 3,817.92 km², siendo el distrito de mayor extensión el de la matanza con 1,039.46 km², seguido del distrito capital Chulucanas con 871.19 km² y Salitral con 614.03 km², y por su ubicación en la zona de transición entre la costa y la sierra, su territorio comparte espacios geográficos tanto con la región costera, que es la de mayor parte, como también con las estribaciones andinas de la sierra.

Esta provincia está comprendida por planicies y terrenos accidentados, presencia de montañas, subhúmedas, semi cálidas a templadas, moderadamente empinadas a muy empinadas; en una pequeña proporción del terreno existe presencia de montañas húmedas, muy húmedas a frías y también empinadas a muy empinadas. Se encuentra dividida en dos gracias al río Piura. También posee varias lagunas, las cuales se encuentran en la localidad de Cerro Negro, a 6 km del distrito de Chalaco, cerca al caserío de Inapampa, constituyéndose, además, en un mirador natural.

Está conformada por 10 distritos, Chulucanas, Buenos Aires, Chalaco, La Matanza, Morropón, Salitral, San Juan de Bigote, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo y Yamango; siendo la sexta (06) provincia en extensión de la región Piura, con 3,817.9 Km², equivalente al 10.6% de la superficie regional, siendo la quinta (05) con mayor densidad poblacional 41.8 hab./km².

2.2. Ámbito Distrital

2.2.1. Características Generales del distrito de Morropón

El Distrito de Morropón, geográficamente está ubicado en la franja costera del norte de Perú, al sur - este (SE) del Departamento/Región Piura y al norte de la Provincia de Morropón. Según el Instituto Geofísico del Perú sus coordenadas geográficas, respecto al Meridiano de Greenwich, son las siguientes:

Latitud: De 05°03'35" a 05°13'09" Sur

Longitud: De 79°55'00" a 80°05'28" Oeste

Morropón, es parte del Valle del Alto Piura y se encuentra a 82.3 Km. de la ciudad de Piura, entre los 100 a 1,300 m.s.n.m. El 47.52% de la superficie distrital forma parte del territorio de la Sub Cuenca del río La Gallega (zona baja), perteneciente a la Cuenca Hidrográfica del Río Piura.

El distrito de Morropón limita por Nor Oeste con el distrito de Chulucanas, por el Nor Este con el distrito de Santo Domingo, por el Este con el distrito de Santa Catalina de Mossa, por el Sur con el distrito de Buenos Aires y por el Sur Oeste con el distrito de La Matanza.

El 91% del territorio distrital tiene tierras aptas para los cultivos y el pastoreo.

Se cuenta con organizaciones de productores débiles, con poco liderazgo y con limitaciones para la prestación de servicios de apoyo a la producción.

Las actividades económicas que generan mayores ingresos a las familias del distrito de Morropón son: el cultivo de arroz, la crianza de ganado (caprino) y la producción de banano.

En la actualidad encontramos la siguiente infraestructura básica en el centro poblado Piedra del Toro:

- Un puesto de salud, ubicado en el mismo caserío, con atención diaria. Un obstetra es el jefe del puesto.
- Tres instituciones Educativas: nivel secundario llamado “Cesar Vallejo”, nivel primario N° 14652 y nivel inicial. Para realizar estudios superiores los jóvenes van al instituto tecnológico superior de Morropón y para el nivel universitario los jóvenes van a la ciudad de Piura.
- En lo deportivo, este caserío cuenta con una cancha deportiva y dos clubes deportivos.
- Infraestructura vial, se cuenta con una carretera asfaltada que viene de la ciudad de Morropón. Además, existe servicio de transporte público todo el día y servicio de mototaxi.
- Cuentan con los Servicios de Agua y Eléctrico, con servicios las 24 horas, cuyas tarifas por varían de S/. 3,00 a 5,00 nuevos soles para el caso del agua, y de S/. 8 a 30 nuevos soles para el caso de la luz. No cuentan con el servicio de desagüe.
- Piedra del Toro cuenta con los servicios de telefonía celular, televisión y cable adquiridos por algunas familias.

2.2.2. Contexto socioeconómico del Distrito de Morropón

- El Centro Poblado del Toro cuenta con 650 habitantes (información de la población), con una densidad poblacional de 0.87 hab./ha.

- La población de Piedra del Toro se dedica a diversas actividades económicas, siendo la principal la agrícola, donde el arroz es el cultivo más importante y con mayor área sembrada. Las malas prácticas de riego, aplicación de agroquímicos, vienen generando problemas de salinidad por las cantidades significativas de agua; los jornales diarios están S/. 20.00 nuevos soles. La segunda actividad económica de importancia es la pecuaria, siendo los vacunos la ganadería más importante, contando también con ganadería caprina, ovina y porcina de raza criolla, los animales basan su alimentación en el forraje del bosque y rastrojo de campaña agrícola. El destino de la producción va a Morropón y Piura, en otras oportunidades suben los intermediarios a Piedra del Toro.
- La actividad forestal es complementaria, privilegia la extracción de madera del bosque para el uso familiar y comercial, la que se hace de manera informal. La tala indiscriminada se agudiza en los períodos prolongados de sequía por la búsqueda de generación de ingresos en ese período, por la debilidad de los mecanismos de control comunal y por la falta de información normativa respecto a la explotación del bosque y la tala en áreas de propiedad privada.
- La zona de Piedra del Toro cuenta con una toma de concreto que capta agua del río La Gallega para irrigar las tierras agrícolas, que pertenece a la Comisión de Regantes La Gallega Morropón, la que cuenta con un número importante de canales de riego y pozos tubulares operativos para irrigar la parte baja del distrito de Morropón. Estos aspectos se vienen trabajando como parte de las acciones para el desarrollo económico que impulsa el Gobierno Local y el PDRS GRP/GTZ, promoviendo de manera asociativa el sembrío de frejoles para el mercado nacional. Asimismo, vienen desarrollando medidas para gestionar el riesgo frente a los períodos prolongados de sequía, con inversión de recursos públicos y privados, como el aporte de los usuarios.

III. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

3.1. Nivel Nacional

- La Constitución Política del Perú, 1993, Es la norma de mayor trascendencia jurídica del país, resalta como un derecho fundamental de la persona humana, el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y

adecuado al desarrollo de su vida. Prescribe que los recursos naturales renovables y no renovables son patrimonios de la nación, el Estado promueve su uso sostenible, la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.

- Ley de Recursos Hídricos, N^o 29338, marzo 2009. Regula el uso y gestión de los recursos hídricos. Comprende el agua superficial, subterránea, continental y los bienes asociados a esta. Crea la Autoridad Nacional del Agua, como ente rector y la máxima autoridad técnica normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, y establece la creación de los Consejos de Recursos Hídricos de las Cuencas como órganos de naturaleza permanente integrantes de la Autoridad Nacional del Agua, serán creados por decreto supremo.
- Ley de Promoción de la Inversión Privada en Reforestación y Agroforestería, NP 28852, Julio 2006. Declara de interés; nacional la promoción de la inversión privada en actividades de reforestación con plantaciones forestales, agroforestería y servicios ambientales.
- Ley General del Ambiente, N^o 28611, octubre 2005. Con esta ley se inicia una nueva etapa para la gestión ambiental en el Perú, así como los principios y regulaciones básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable.
- Decreto Supremo N^o 057-2005-PCM, Plan Nacional de Competitividad como herramienta de gestión multi sectorial.
- **Ley Orgánica de Municipalidades, N^o 27972**, mayo 2003. Las municipalidades asumen competencias y ejercen funciones específicas de protección y conservación del ambiente, donde sus funciones son:
 - Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales.

- Proponer la creación de área; de conservación ambiental.
 - Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.
 - Participar y apoyar a las comisiones ambientales regionales en el cumplimiento de sus funciones.
- **Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, N° 27867**, noviembre 2002. Tiene entre sus funciones:
 - Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas de la región en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales y las propuestas promocionales de desarrollo rural de parte de las municipalidades rurales.
 - Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción.
 - Promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos.
 - Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional.
 - Decreto Supremo N° 102-2001-PCM, septiembre 2001 Estrategia Nacional de la Diversidad Biológica (ENDB).
 - Decreto Supremo N° 014-2001.AG, abril 2001. Reglamento de la Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
 - Ley Forestal y de Fauna Silvestre, N° 27308, julio 2000. Tiene por objeto normar, regular y supervisar el uso sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre del país, compatibilizando su aprovechamiento con la valorización progresiva de los servicios ambientales del bosque, en armonía con el interés social, económico y ambiental de la Nación.

3.2 Nivel Regional

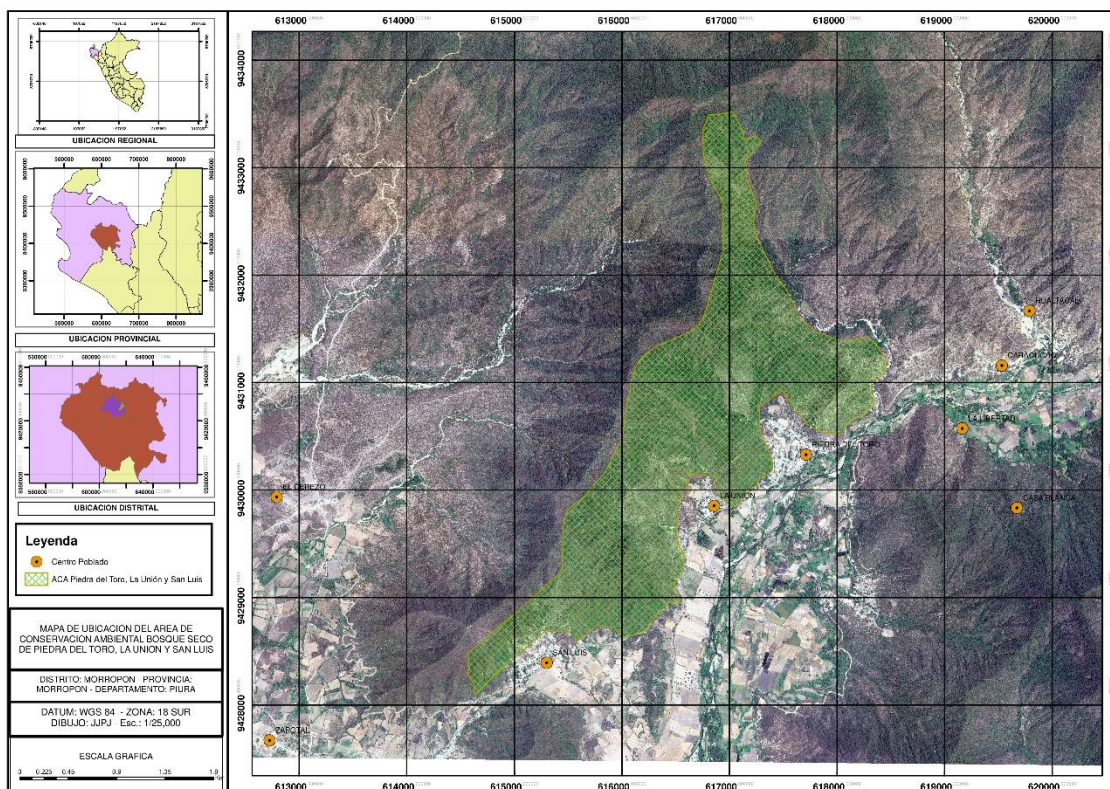
- Ordenanza Municipal N° 21-2016-MPM-CH del 14 de OCTUBRE de 2016 declara la extensión de 534.60 has como Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Oficio Múltiple N° 080-2017/GRP-450000 acredita representantes de comité de gestión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.

IV. Diagnóstico del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

4.1 Descripción del Área

El Bosque Piedra del Toro, La Unión y San Luis se ubica en el Centro Poblado Piedra del Toro, La Unión y San Luis ámbito del distrito y provincia de Morropón, del departamento de Piura. Pertenece a la subcuenca del río La Gallega, valle Alto Piura, cuenca hidrográfica del río Piura.

Los centros poblados de Piedra de Toro, La Unión y San Luis; se encuentran ubicados en el distrito y provincia de Morropón, departamento de Piura, a unos 85 kilómetros, al sur este de la ciudad de Piura (la carretera es asfaltada) y, a no más de 10 minutos de la ciudad de Morropón, entre un rango altitudinal de 150 a 800 m.s.n.m. Se encuentra situado al pie de los cerros La Cruz, Piedra del Toro y Cerro Negro en la margen derecha, y por los cerros Maray y Casa Blanca en la margen izquierda del río La Gallega. Todos los cerros cubiertos de bosque seco, con una riqueza de flora y fauna, con algunas especies arbóreas y arbustivas nativas en proceso de extinción, notándose que en unos cerros la vegetación es más escasa que en otros.



Fuente: Elaboración Propia 2025

Figura 1: Mapa de Ubicación Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

VÍAS DE ACCESO: Para llegar al Bosque Piedra del Toro desde la ciudad de Piura, se toma la antigua carretera panamericana (Piura-Lambayeque), posteriormente se toma el desvío km 65 a Huancabamba hasta Morropón. A 8 minutos de la ciudad de Morropón y por carretera asfaltada, se llega al centro poblado Piedra del Toro. En el siguiente cuadro se muestran las vías para llegar al bosque:

Cuadro N° 01: Recorrido Piura - Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

Vía	Tipo De Carretera	Distancia Km.	Tiempo Recorrido
Piura — Morropón	Asfaltada	77	65 min.
Centro Poblado San Luis	Asfaltada	2.5	3 min.
Centro poblado La Unión	Asfaltada	2.5	3 min
Centro Poblado Piedra de Toro	Asfaltada	3	2 min

(*) El tiempo de recorrido se plantea con una camioneta

V. Ficha Informativa

a) Diversidad de regiones, ecosistemas y paisajes

El Área de Conservación Ambiental (ACA) Bosque Seco Piedra del Toro, La Unión y San Luis, situada en Morropón, Piura, protege uno de los ecosistemas más frágiles de Perú. Comprende bosques secos ecuatoriales con una altitud de 200 a 900 m.s.n.m. en el "Cerro Negro", destacando paisajes montañosos, colinas y una biodiversidad única.



Elaboración Propia, 2025

Figura 2: Área de Conservación Ambiental (ACA) Bosque Seco Piedra del Toro, La Unión y San Luis comprende bosques secos ecuatoriales.

b) Flora Silvestre

La flora silvestre, consta de 16 especies con 10 órdenes y 12 familias

Cuadro 2. Flora en el ACA Bosque Seco Piedra del Toro, La Unión y San Luis

Nº	Clase	Orden	Familia	Especie	Nombre común
1	Magnoliopsida	Caryophyllales	Cactaceae	<i>Armatocereus cartwrightianus</i>	Cardo maderero
2	Magnoliopsida	Caryophyllales	Nyctaginaceae	<i>Bougainvillea peruviana</i>	Papelillo
3	Magnoliopsida	Sapindales	Burseraceae	<i>Bursera graveolens</i>	Palo santo
4	Magnoliopsida	Fabales	Fabaceae	<i>Caesalpinia paipai</i>	Charan
5	Magnoliopsida	Malvales	Malvaceae	<i>ceiba trichistandra</i>	Ceibo
6	Magnoliopsida	Malvales	Bixaceae	<i>Cochlospermum vitifolium</i>	Poroporo
7	Magnoliopsida	Brassicales	Capparaceae	<i>Cynophalla flexuosa</i>	Margarito
8	Magnoliopsida	Rosales	Moraceae	<i>Ficus obtusifolia</i>	Huiguerilla
9	Magnoliopsida	Brassicales	Capparaceae	<i>Morisonia scabrida</i>	Sapote
10	Magnoliopsida	Fabales	Fabaceae	<i>Neltuma piurensis</i>	Algarrobo
11	Magnoliopsida	Fabales	Fabaceae	<i>Pithecellobium multiforum</i>	Angolo
12	Magnoliopsida	Malpighiales	Salicaceae	<i>salix chilensis</i>	Sauce
13	Magnoliopsida	Asterales	Asteraceae	<i>Tessaria integrifolia</i>	Pajaro bobo
14	Liliopsida	Poales	Bromeliaceae	<i>Tilansia sp</i>	Tillandsia
15	Magnoliopsida	Fabales	Fabaceae	<i>Vachellia macracantha</i>	Faique
16	Magnoliopsida	Boraginales	Hydrophyllaceae	<i>Wigandia urens</i>	Ortiga de león

Elaboración Propia, 2025

c) Fauna Silvestre

La fauna silvestre, consta de 1 especie de anfibio, 05 especies de reptiles, 44 especies de aves y 05 especies de mamíferos.

c.1) Herpetofauna

En el Área de Conservación Ambiental (ACA) Bosque Seco Piedra del Toro, La Unión y San Luis se registraron 15 especies de Herpetofauna clasificados en 1 anfibios y 14 reptiles (11 saurios y 3 serpientes) (Silva, 2025) (Tabla 5).

Cuadro 3. Herpetofauna registradas en el ACA Bosque Seco Piedra del Toro, La Unión y San Luis

Nº	Orden	Familia	Especie	Nombre común
1	Anura	Bufoidea	<i>Rhinella horribilis</i>	Sapo
2	Squamata	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	Iguana verde

3	Squamata	Teiidae	<i>Callopistes flavipunctatus</i>	Falsa Iguana
4	Squamata	Teiidae	<i>Dicrodon guttulatum</i>	Cañan
5	Squamata	Teiidae	<i>Medopheos edracanthus</i>	lagartija
6	Squamata	Tropiduridae	<i>Microlophus occipitalis</i>	Capón

Fuente: Elaboración propia, 2025

Estados de conservación

Según IUCN se registró solo una especie (*Callopistes flavipunctatus*) en Casi amenazada (NT); sin embargo, ninguna especie se registró según CITES y Endemismo, para el DS N° 004-2014-MINAGRI se registró 01 especie (*Callopistes flavipunctatus*)

Cuadro N° 04 – Resultado del estado de conservación

N°	Familia	Especie	D.S. 004-2014-MINAGRI	IUCN 2025-1	CITES 2025	Endemismo
1	Bufonidae	<i>Rhinella horribilis</i>	-	LC	-	-
2	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	-	LC	-	-
3	Teiidae	<i>Callopistes flavipunctatus</i>	NT	NT	-	-
4	Teiidae	<i>Dicrodon guttulatum</i>	-	LC	-	-
5		<i>Medopheos edracanthus</i>	-	LC	-	-
6	Tropiduridae	<i>Microlophus occipitalis</i>	-	LC	-	-

c.2) Aves

Se han registrado en el Área de Conservación Ambiental (ACA) Bosque Seco Piedra del Toro, La Unión y San Luis 44 especies.

Cuadro 5. Aves registradas en el ACA Bosque Seco Piedra del Toro, La Unión y San Luis

N°	Orden	Familia	Especie	Nombre común
1	Accipitriformes	Accipitridae	<i>Buteogallus meridionalis</i>	Gavilán Sabanero
2	Apodiformes	Trochilidae	<i>Amazilia amazilia</i>	Colibrí de Vientre Rufo
3	Cathartiformes	Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	Gallinazo de cabeza roja

Producto 5: Plan de gestión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

4			<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo de cabeza negra
5	Columbiformes	Columbidae	<i>Columbina cruziana</i>	Tortolita Peruana
6			<i>Zenaida auriculata</i>	Tórtola Orejuda
7			<i>Zenaida meloda</i>	Tórtola Melódica
8	Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	Garrapatero de Pico estriado
9	Falconiformes	Falconidae	<i>Caracara plancus</i>	Caracara norteño
10			<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo americano
11	Passeriformes	Corvidae	<i>Cyanocorax mystacalis</i>	Urraca de Cola Blanca
12		Cardinalidae	<i>Pheucticus chrysogaster</i>	Picogruoso Ventriamarillo
13		Furnariidae	<i>Furnarius leucopus</i>	Hornero de Pata Pálida
14			<i>Lepidocolaptes souleyetii</i>	Trepador de Cabeza Rayada
15			<i>Synallaxis stictothorax</i>	Chiricuajo
16		Hirundinidae	<i>Progne chalybea</i>	Golondrina de Pecho Gris
17		Icteridae	<i>Dives warczewiczi</i>	Tordo de Matorral
18			<i>Icterus graceannae</i>	Bolsero de filos Blancos
19			<i>Icterus mesomelas</i>	Bolsero de cola amarilla
20			<i>Leistes bellicosus</i>	Pastorero Peruano
21		Mimidae	<i>Mimus longicaudatus</i>	Calandria de Cola Larga
22		Poliophtilidae	<i>Poliophtila plumbea</i>	Perlita Tropical
23		Thamnophilidae	<i>Thamnophilus bernardi</i>	Batará Acollarado
24		Thraupidae	<i>Coereba flaveola</i>	Mielero común
25			<i>Todirostrum cinereum</i>	Pico-de-Cono Cinéreo
26			<i>Sicalis flaveola</i>	Chirigüe Azafranado
27			<i>Sicalis taczanowskii</i>	Chirigüe de Garganta Azufrada
28			<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara azuleja
29		Troglodytidae	<i>Campylorhynchus fasciatus</i>	Cucarachero Ondeado
30			<i>Cantorchilus superciliaris</i>	Cucarachero con Ceja
31	Tyrannidae	<i>Camptostoma obsoletum</i>	Mosquerito Silbador	
32		<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano melancolico	
33		<i>Myiodynastes bairdii</i>	Mosquero de Baird	
34		<i>Myiarchus semirufus</i>	Copetón rufo	

35			<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero Bermellón
36	Pelecaniformes	Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	Garza Grande
37			<i>Bubulcus ibis</i>	Garcita bueyera
38			<i>Egretta thula</i>	Garcita blanca
39	Piciformes	Picidae	<i>Colaptes rubiginosus</i>	Carpintero Olivo y Dorado
40			<i>Veniliornis callonotus</i>	Carpintero de Dorso Escarlata
41	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Forpus coelestis</i>	Periquito Esmeralda
42			<i>Aratinga erythrogenys</i>	Loro cabeza roja
43	Strigiformes	Strigidae	<i>Athene cunicularia</i>	Lechuza Terrestre
44			<i>Glaucidium peruanum</i>	Lechucita Peruana

Fuente: Elaboración propia, 2025

Estados De Conservación

Según D.S. N° 043-2006-AG y Endemismo (Plengue, 2021) no se registraron ninguna especie; sin embargo, según IUCN se registraron 51 especies en Preocupación menor (LC); y según CITES se registraron 05 especies en Apéndice II.

Cuadro N° 6 – Resultado del estado de conservación

N°	Familia	Especie	D.S. 004-2014-MINAGRI	IUCN 2025-1	CITES 2025	Endemismo
1	Accipitridae	<i>Buteogallus meridionalis</i>	-	LC	II	-
2	Trochilidae	<i>Amazilis amazilia</i>	-	LC	II	-
3	Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	-	LC		-
4	Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	-	LC	-	-
5	Columbidae	<i>Columbina cruziana</i>	-	LC	-	-
6	Ciconiidae	<i>Zenaida auriculata</i>	-	LC	-	-
7	Recurvirostridae	<i>Zenaida meloda</i>	-	LC	-	-
8	Cuculidae	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	-	LC	-	-
9	Falconidae	<i>Caracara plancus</i>	-	LC	-	-
10	Columbidae	<i>Falco sparverius</i>	-	LC	-	-

Producto 5: Plan de gestión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

11	Corvidae	<i>Cyanocorax mystacalis</i>	-	LC	-	-
12	Cardinalidae	<i>Pheucticus chrysogaster</i>	-	LC	-	-
13	Furnariidae	<i>Furnarius leucopus</i>	-	LC	-	-
14	Cardinalidae	<i>Lepidocolaptes souleyetii</i>	-	LC	-	-
15	Furnariidae	<i>Synallaxis stictothorax</i>	-	LC	-	-
16	Hirundinidae	<i>Progne chalybea</i>	-	LC	-	-
17	Icteridae	<i>Dives warczewiczi</i>	-	LC	-	-
18	Icteridae	<i>Icterus graceanae</i>	-	LC	-	-
19	Icteridae	<i>Icterus mesomelas</i>	-	LC	-	-
20	Icteridae	<i>Leistes bellicosus</i>	-	LC	-	-
21	Mimidae	<i>Mimus longicaudatus</i>	-	LC	-	-
22	Poliptilidae	<i>Poliptila plumbea</i>	-	LC	-	-
23	Thamnophilidae	<i>Thamnophilus bernardi</i>	-	LC	-	-
24	Thraupidae	<i>Coereba flaveola</i>	-	LC	-	-
25	Thraupidae	<i>Todirostrum cinereum</i>	-	LC	-	-
26	Thraupidae	<i>Sicalis flaveola</i>	-	LC	-	-
27	Thraupidae	<i>Sicalis taczanowskii</i>	-	LC	-	-
28	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	-	LC	-	-
29	Troglodytidae	<i>Campylorhynchus fasciatus</i>	-	LC	-	-
30	Troglodytidae	<i>Cantorchilus superciliaris</i>	-	LC	-	-
31	Tyrannidae	<i>Camptostoma obsoletum</i>	-	LC	-	-
32	Tyrannidae	<i>Tyrannus melancholicus</i>	-	LC	-	-
33	Tyrannidae	<i>Myiodynastes bairdii</i>	-	LC	-	-
34	Tyrannidae	<i>Myiarchus semirufus</i>	-	VU	-	-
35	Tyrannidae	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	-	LC	-	-
36	Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	-	LC	-	-
37	Ardeidae	<i>Bubulcus ibis</i>	-	LC	-	-
38	Ardeidae	<i>Egretta thula</i>	-	LC	-	-
39	Picidae	<i>Colaptes rubiginosus</i>	-	LC	-	-

40	Picidae	<i>Veniliornis callonotus</i>	-	LC	-	-
41	Psittacidae	<i>Forpus coelestis</i>	-	LC	-	-
42	Psittacidae	<i>Aratinga erythrogenys</i>	-	LC	-	-
43	Strigidae	<i>Athene cunicularia</i>	-	LC	II	-
44	Strigidae	<i>Glaucidium peruanum</i>	-	LC	II	-

Fuente: Elaboración propia, 2025

c.3) Mamíferos

Son 05 especies de mamíferos registrados, solo se han registrado 05 familias y 03 órdenes de mamíferos que a continuación se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Mamíferos registrados en el ACA Bosque Seco Piedra del Toro, La Unión y San Luis

ID	Orden	Familia	Especie	Nombre común
1	Carnívora	Canidae	<i>Lycalopex sechurae</i>	zorro
2		Felidae	<i>Puma concolor</i>	Puma
3		Mephitidae	<i>Conepatus semistriatus</i>	Zorrillo
4	Artiodactyla	Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado gris
5	Rodentia	Sciuridae	<i>Simosciurus stramineus</i>	ardilla

Fuente: Elaboración propia, 2025

VI. Mapeo de actores claves

Para la identificación de actores se elaboró un listado de actores que tienen algún tipo de relación o vínculo con la gestión del área. El listado se realizó con los participantes de los talleres realizados en la primera fase del proceso, el taller fue realizado el día 06 de setiembre del presente año. Cabe indicar que, la identificación de los actores tomó en cuenta aquellos actores que no forman parte del Comité de Gestión.

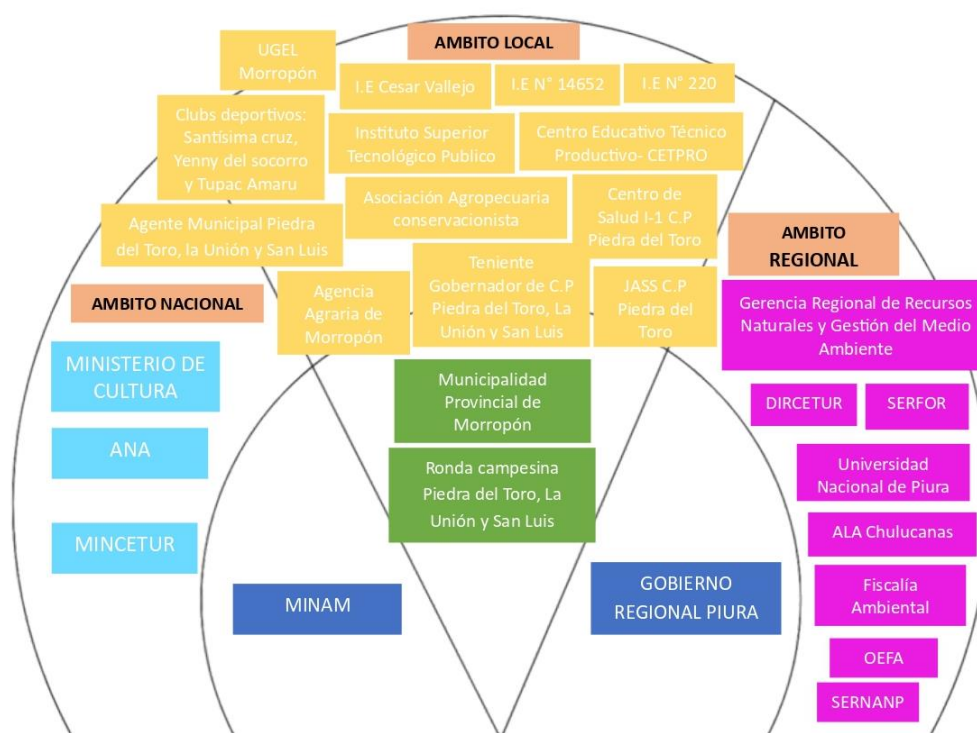


Figura 2: Mapeo de Actores del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

6.1 Metodología

Para realizar el mapeo de actores se realizó 01 taller donde participo comité de gestión y otras entidades públicas, el taller se desarrolló con el siguiente programa:

Actividad	Método	Duración	Responsable
Bienvenida: - Firma de asistencia - Autoridad local - Presentación de representantes de entidades	La autoridad local da la bienvenida y presenta a los visitantes.	05 min 10 min	Consultor
Socializar el objetivo del taller	Exposición del contexto y objetivo del taller	15 min	Consultor
Identificamos quienes son los actores involucrados en la gestión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis	Los asistentes identifican las instituciones que intervienen en la zona, para ello se les hizo una lluvia de ideas.	25 min	Consultor
Compromisos y/acuerdos finales	El consultor realiza un resumen de los actores identificados del taller.	15 min	Participantes
Despedida		05 min	Consultor

6.2 Descripción de los actores clave

6.2.1 Con Capacidad de acción y veto

Son aquellos actores que tienen capacidad de ejercer funciones en los procesos de gestión y poder de decisión en el Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis. Los actores a su vez se clasifican de acuerdo a su ámbito y son:

i) **Ámbito Nacional**

- Ministerio del Ambiente – MINAM

Institución	Función
Ministerio del Ambiente	Por medio de la Dirección General de Diversidad Biológica , el órgano de línea responsable de conducir la elaboración de instrumentos orientadores que promuevan la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, en el ámbito de su competencia y en coordinación con las entidades correspondientes; así como coordinar y proponer mecanismos para implementar acciones en materia de bioseguridad, con el objeto de mantener la integralidad y funcionalidad de la diversidad biológica. Depende jerárquicamente del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales.

ii) **Ámbito Local**

- Municipalidad Provincial de Morropón
- Centro Poblado Piedra del Toro, La Unión y San Luis

Institución	Función
Municipalidad Provincial de Morropón	Por medio de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental que se encarga de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar la protección y conservación del medio ambiente, también ha venido participando en proteger y preservar la biodiversidad, los ecosistemas, los recursos naturales de la provincia de Morropón.

Centro Poblado Piedra del Toro, La Unión y San Luis	Por medio del centro poblado tiene la función de administración y gestión de los recursos naturales de su territorio, que incluye el manejo del bosque seco para la extracción de madera, leña y forraje, así como el fomento del ecoturismo para el desarrollo sostenible de la zona.
---	--

6.2.1 Con capacidad de acción, pero sin poder de veto

Son aquellos actores que tienen capacidad de ejercer funciones en los procesos de gestión, pero sin poder de decisión en el Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis. Los actores a su vez se clasifican de acuerdo a su ámbito y son:

i) Ámbito Nacional

Institución	Función
ANA	Es el organismo técnico-normativo que administra, conserva y protege los recursos hídricos del Perú. Otorga derechos de uso de agua, establecer planes de gestión por cuencas, autorizar obras en fuentes de agua, delimitar franjas marginales, y promover una cultura del agua para su uso sostenible por las presentes y futuras generaciones.
MINCETUR	Se encargan de definir, dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas de comercio exterior, con excepción de la regulación arancelaria, y de turismo en el país, como órgano rector del sector.
Ministerio de Cultura	Se encarga de formular, ejecutar y establecer estrategias de promoción cultural de manera inclusiva y accesible, realizar acciones de conservación y protección del patrimonio cultural, fomentar toda forma de expresiones artísticas,

	convocar y reconocer el mérito de quienes aporten al desarrollo cultural del país.
--	--

Los participantes mencionaron otros actores claves pero que no han participado hasta la fecha como:

- ✓ Ministerio de Cultura
- ✓ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR

ii) Ámbito Provincial o Regional

- ✓ Gobierno Regional de Piura

Institución	Función
Gobierno Regional de Piura	<p>Por medio de la –Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, tiene como funciones:</p> <p>Dirigir, proponer y supervisar el cumplimiento de la Política Ambiental Regional, el Plan Ambiental Regional y la Agenda Ambiental Regional. Así como conducir el proceso de coordinación y concertación intersectorial a nivel regional, a través de la Comisión Ambiental Regional y las Comisiones Ambientales Locales.</p> <p>El SRCAN conserva la diversidad biológica en el ámbito regional y promueve el desarrollo sostenible, especialmente de las comunidades identificadas como prioritarios por su biodiversidad</p>
ALA-CHULUCANAS	<p>Somos responsables de dirigir, orientar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y regionales de comercio exterior, turismo y artesanía, en coordinación multisectorial.</p> <p>Administrar los recursos hídricos en su territorio, que incluye la provincia de Chulucanas. Esto lo hace implementando planes de gestión del agua, gestionando la entrega de licencias de uso</p>

	de agua y trabajando en la formalización de los derechos de uso para comunidades agrarias y de uso poblacional
--	--

Los participantes mencionaron otros actores claves pero que no han participado hasta la fecha como:

- SERNANP
- Fiscalía Ambiental
- SERFOR Piura
- OEFA

iii) Ámbito Local

- Institución Educativa Cesar Vallejo
- Institución Educativa N° 14652
- Institución Educativa N° 220
- Institución Educativa Abraham Luis Nunura
- UGEL Morropón
- Instituto superior tecnológico publico
- Centro de salud I-1 C.P Piedra del Toro
- Teniente gobernador Piedra del Toro
- Asociación agropecuaria conservacionista

Los participantes mencionaron otros actores claves pero que no han participado hasta la fecha como:

- Club Deportivos: venus, micaela bastidas y Tupac amaru
- JASS Morropón

VII. Problemática Del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

Metodología

El taller 02 se desarrolló de manera participativa, logrando que los asistentes se mantengan activos y aporten con ideas y datos relevantes para el diagnóstico del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.

Actividad	Método	Duración	Responsable
Bienvenida: - Firma de asistencia - Autoridad local - Presentación de representantes de entidades	La autoridad local da la bienvenida y presenta a los visitantes.	05 min 10 min	Consultor
Socializar el objetivo del taller	Exposición del contexto y objetivo del taller	15 min	Consultor
Identificamos quienes son los actores involucrados en el Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis	Los asistentes identifican las instituciones que intervienen en la zona, para ello se les hizo una lluvia de ideas.	25 min	Consultor
Identificamos del estado actual del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis	Los asistentes identifican la problemática ambiental local, a través de un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)	15 min	Participantes
Plenaria	Cada grupo expone su trabajo y se realizan aportes de todos los participantes	35 min	Participantes
Compromisos y/acuerdos finales	El facilitador realiza un resumen del trabajo del taller, remarca los acuerdos finales	15 min	Participantes
Despedida		05 min	Consultor

La propuesta de las actividades de fortalecimiento de capacidades está en construcción, para ello se ha realizado un taller participativo, logrando realizar un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para conocer la situación actual y canalizar la propuesta de fortalecimiento de capacidades y sensibilización.

a) Análisis FODA Local

Se procedió a realizar un análisis FODA, con visita de campo y de forma participativa, los resultados fueron:

Fortalezas

- ✓ Área con una extensión de 534. 60 ha de bosque.
- ✓ Espacios para observación de aves
- ✓ Diversidad de Flora y fauna
- ✓ Ecosistema importante para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- ✓ Piedra del Toro un sitio seguro, organizado y acogedor
- ✓ Ecosistema para el aprovechamiento de sus recursos naturales.

- ✓ Existencia de rondas campesinas.
- ✓ Fácil acceso de carretera asfaltada desde Piura a piedra del toro.

Oportunidades

- ✓ Cuenta con sitios turísticos aprovechados por la población
- ✓ Incluir contenido sobre aspectos ambientales en colegios para el cuidado del Área de Conservación Ambiental.
- ✓ Población hábil en el uso de plantas medicinales
- ✓ Espacio que permite realizar un GLOBAL BIG DAY
- ✓ Desarrollo de la actividad de extracción de miel de abeja.

Debilidades

- ✓ Inexistencia de cultura turística
- ✓ Inexistencia de infraestructura turística
- ✓ Ausencia de plataformas de avistamiento de aves
- ✓ Falta de actualización de estudios de zonificación
- ✓ Escasa promoción y Difusión
- ✓ Falta de acondicionamiento de un mirador
- ✓ Inexistencia de cuaderno de registro de visitantes
- ✓ Inexistencia de un plan de comercialización del recurso turístico
- ✓ Falta de investigación de la biodiversidad
- ✓ Falta de hospedajes para turistas
- ✓ Falta de conocimiento de normas legales para el cuidado de los bosques
- ✓ No hay comité de control y vigilancia
- ✓ No hay guardaparques voluntarios
- ✓ Falta de señalización
- ✓ Falta de compromiso por los miembros del centro poblado de Piedra del Toro, la Unión y san Luis
- ✓ Falta de participación de autoridades locales.

Amenazas

- ✓ Tala de especies nativas (algarrobo, palo santo)

- ✓ Presencia del fenómeno del niño
- ✓ Reducción del área por invasores
- ✓ Caza de aves
- ✓ Turistas con poca conciencia ambiental (Arrojo de residuos sólidos)
- ✓ Actividades de huaqueo
- ✓ Inestabilidad política y cambio de gobierno
- ✓ Contaminación del agua
- ✓ Turismo desordenado

b) Problemática Local

Durante los dos primeros talleres realizados con el comité de gestión, actores locales, regionales y visitas de campo al Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis, se sistematizó la problemática local, por medio de la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los problemas del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis?, se menciona a continuación lo siguiente:

- Poca promoción y difusión sobre el Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis a nivel de la población local, regional y nacional debido a la débil gestión de conocimiento sobre la información generada.
- Turismo, no se ve reflejado en la infraestructura, servicios, promoción y una cadena productiva que puedan ofrecer al turista. A ello se suma la poca cultura del turista dejar limpios los espacios que realiza uso turístico lo cual afecta Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- La ausencia de talleres para concientizar a la comunidad, colegios en el cuidado del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Falta de investigación del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Falta de inversión en emprendimientos locales para dinamizar la economía: artesanía, restaurantes, tour operadores para aprovechamiento sostenible del Área

de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.

- Cambio climático que, con temperaturas extremas y cambios en los patrones de lluvia, impacta la salud del ecosistema de bosque seco, que de por sí es frágil y susceptible a sequías e incendios.
- La pérdida de ecosistemas y el comercio ilegal de especies ponen en riesgo la conservación de la fauna nativa que habita en estos bosques.
- El tráfico ilegal de terrenos representa una amenaza significativa para los bosques secos, ya que promueve el cambio de uso de suelo y la ocupación ilegal de áreas destinadas a la conservación.

VIII. Estructura del Plan De Gestión Del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

8.1. Visión

En el 2031 el Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis es gestionado eficazmente de manera participativa, es reconocido y valorado por el mundo entero, como un lugar turístico, apacible, ordenado, seguro, con conservación y aprovechamiento de su biodiversidad para investigación y recuperación de especies, y cuenta con inversión responsable social y ambiental. Es una importante fuente de ingresos para los pobladores locales, generando desarrollo económico, cultural y social para el Distrito de Morropón, la Provincia de Morropón y la Región de Piura.

8.2. Misión

Los pobladores del Centro poblado Piedra del Toro, San Luis y La Unión mediante el Plan de Gestión Participativa del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis están comprometidos a ser partícipes y vigilantes de los compromisos generados en el Plan de Gestión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis, promoviendo así el adecuado uso y gestión de sus recursos naturales y

servicios ecosistémicos de manera sostenible y articulada con autoridades locales, regionales y nacionales.

8.3. Objetivo General

Objetivo general

Conservar y aprovechar de manera sostenible la biodiversidad y recursos naturales y la generación de servicios ecoturístico del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.

8.4. Componentes

Se determinaron 5 componentes para el desarrollo del Plan de Gestión Participativa, los cuales son:

Componente 1: Valor del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

El Programa de Valorización de la Biodiversidad (2015), apunta a incrementar el conocimiento científico y tecnológico para la puesta en valor y uso sostenible de la biodiversidad en favor de la sociedad en su conjunto, por ello el Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis por el capital Natural que alberga en genes, especie y ecosistema es vital poner en valor su conocimiento para su buena gestión. En ese sentido se debe desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

Objetivo

Desarrollar estrategias e insumos para mejorar el conocimiento del valor e importancia del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis a nivel local, regional y nacional.

Propuestas

- Fomentar la inversión en emprendimientos locales para dinamizar la economía: artesanía, restaurantes, tour operadores.
- Articular con la UGEL de Morropón la temática del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis como herramienta para la Educación ambiental dentro del Plan Curricular Anual.
- Fortalecer investigación en biodiversidad, arqueológico y uso ancestral del sitio ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis involucrando a las universidades de la región Piura.
- Elaboración de material audio visual e impreso para difundir la importancia económica de la conservación del Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Con el Programa EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Morropón realizar capacitaciones y campañas informativas a las instituciones educativas con temas ambientales para el cuidado del Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.

Componente 2: Turismo Sostenible del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

El turismo sostenible se define como: El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades presentes (Sustainable Development of tourism, 2016). El turismo accesible, es una forma de turismo que implica un proceso de colaboración entre los interesados para permitir a las personas con necesidades especiales de acceso (en distintas dimensiones, entre ellas las de movilidad, visión, audición y cognición) funcionar independientemente, con igualdad y dignidad, gracias a una oferta de productos, servicios y entornos de turismo diseñados de manera universal. La provisión de infraestructuras turísticas y medios de transporte seguros, cómodos y económicos es un factor clave para el éxito del turismo. Una infraestructura que no atienda adecuadamente a las necesidades de las personas con discapacidad, incluidos los bebés y las personas mayores, excluye a muchos destinos de este prometedor mercado.

En el caso del ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis presenta las condiciones favorables para implementar un turismo sostenible y accesible para todos, debido a las condiciones ambientales y accesibilidad que presenta por su ubicación biogeográfica.

Objetivo

Implementar actividades para fortalecer el turismo, mejora de los guías de turistas y la demanda de artesanía local, generar seguridad y vigilancia, e incentivar a la implementación de servicios directos e indirectos para el turista del ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.

Propuestas

- Acondicionamiento turístico por medio de un sendero Interpretativo en el ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Formación y capacitación de orientadores turísticos, transportistas, ciudadanía para que brinden información sobre el ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Involucramiento de operadores turísticos locales, regionales y nacionales para la promoción del ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Realizar un Plan de Uso Turístico del ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Impulsar turismo especializado como la observación de aves.
- Convenios con centros comerciales (Mall Plaza, Real Plaza, Plaza Luna) para la difusión en sus ambientes sobre las imágenes del ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Colocar plataformas de avistamiento de aves en puntos estratégicos del ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.

Componente 3: Accesibilidad y Señalización Del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

Es un componente que facilita el traslado y comprensión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis el cual debe tener unas características de infraestructura, tamaño, un color que contraste con su fondo, información dirigida al público en general que debe facilitar de manera oportuna en formatos accesibles.

Objetivo

Mejorar las vías de acceso y de tránsito en el ámbito del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis e implementar la señalización, acondicionamiento del lugar conforme a la zonificación.

Propuestas

- Implementar la señalización adecuada al Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Formalizar un comité de mototaxistas para el Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Incorporar imágenes de Flora y fauna del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis para dar a conocer la importancia de su biodiversidad.
- Forestar con especies nativas en las áreas degradadas.
- Implementar vigilancia para cuidado de la señalización o infraestructura.
- Colocar murales con especies representativas del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.

Componente 4: Uso de Recursos Naturales en el Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

El Bosque seco son ecosistemas extremadamente importantes para los seres humanos, ellos nos aportan diversas riquezas naturales como agua, alimentos, medicamentos, fibra, entre otros beneficios para nuestra subsistencia. Por ello, nos ofrecen invalorable bienes y servicios ambientales como la calidad y cantidad de agua; especies de importancia comercial; poliniza y fertiliza los suelos para la agricultura; productos derivados de las plantas e insumos para artesanía.

Objetivo

Promover, ordenar y mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales del Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.

Propuestas

- Utilización de productos forestales para el diseño y elaboración de artesanía.
- Utilización del Bosque seco aledaño para la generación de productos.
- Ejecutar talleres de artesanía
- Formar guardaparques voluntarios que ayuden a vigilar la tala y caza del bosque seco.
- Elaborar material de difusión dando a conocer el uso de los recursos naturales del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Ejecutar talleres para concientizar a la comunidad del uso adecuado de los recursos naturales del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.

Componente 5: Gobernanza

La gobernanza trata de la toma de decisiones, pero no solamente. Trata del ejercicio del poder y trata también de las interrelaciones entre los actores. La gobernanza pone en relieve las articulaciones entre quienes tienen influencia, quienes deciden, y quienes están afectados (positivamente o negativamente) por las decisiones. La gobernanza analiza también cuáles son las reglas y cómo se generan o se cambian estas reglas. Trata finalmente también de la responsabilidad asociada al ejercicio del poder y de cómo se rinde cuentas y a quién.

Objetivo

Mejorar la gobernanza del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis por medio de los actores claves del distrito de Morropón.

Propuestas

- Fortalecer la gestión participativa incluyendo a todas las partes interesadas locales, como autoridades, agricultores, artesanos y empresas para trabajar conjuntamente en la conservación del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Mejorar el marco legal como implementando y reforzando las leyes que garanticen la protección del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis, asegurando q se cumplan y que haya supervisión para prevenir daños.
- Realizar un análisis de las necesidades y brechas de financiamiento para la gestión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis con el propósito de ser incluido en el programa presupuestal 144.
- Realizar pasantías dirigida a los funcionarios y autoridades encargadas de la gestión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis a otros espacios con características similares al espacio a fin de promover la transferencia de conocimientos y buenas prácticas (desarrollo de actividades económica y modelos de gobernanza).
- Implementación de una unidad orgánica orientada a la gestión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.
- Fortalecer la coordinación y articulación con el comité de gestión local del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.

Tabla 1: Matriz de Actividades con responsables y participantes de los componentes generados para la implementación del Plan de Gestión Participativa

10.5. Matriz De Actividades (Propuestas sistematizadas de los talleres)					
Componente 1: Valor del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis					
Grupo de Actividades	¿Cómo lo hacemos?	¿Dónde se hace?	¿Cuándo se hace?	Responsables	¿Quiénes participan?
<ol style="list-style-type: none"> Organizar ferias donde los artesanos exhiban y vendan sus productos, promoviendo la identidad cultural. Desarrollar tours gastronómicos que incluyan degustaciones en restaurantes, mercados y cafeterías locales. Capacitar a los guías y desarrollar paquetes turísticos que incluya visitas a artesanos, almuerzos en restaurantes locales y recorridos temáticos. Planificar excursiones al Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de 	Mesas de trabajo entre actores claves liderado por la Municipalidad Provincial de Morropón y el Comité de Gestión.	Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis del Distrito de Morropón, Provincia de Morropón	2025 al 2031	Municipalidad Provincial de Morropón y MINAM	Municipalidad Provincial de Morropón, UGEL de Morropón, DGDB Ministerio del Ambiente, Instituciones educativas Nacionales y Particulares de la Provincia de Morropón, Universidades, Institutos, Empresas privadas, Operadores turísticos, Dirección de Comercio Exterior y Turismo de Piura, Administración Técnica

<p>Piedra del Toro, La Unión y San Luis con estudiantes para observar la flora y fauna.</p> <p>5. Desarrollar proyectos de investigación sobre la biodiversidad del ACA.</p> <p>6. Promover campañas de limpieza de áreas afectadas por la contaminación.</p> <p>7. Ejecutar un Programa de Difusión como una estrategia de Marketing digital por diferentes canales virtuales (redes sociales, sitios webs, influencers), elaboración de material de audio visual e impreso (# Reportajes / # Folletos / # trípticos / # Banner / # Exposiciones Fotográficas / # Murales / # Postales) y convenios con centros comerciales para la difusión en sus ambientes sobre las imágenes del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis</p>				<p>Forestal y de Fauna Silvestre de Piura, y Promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios de la Provincia de Morropón.</p>
--	--	--	--	--

<p>8. Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad local sobre la importancia del ACA.</p> <p>9. Organizar eventos como ferias ecológicas, concurso de dibujo que nos permita difundir el cuidado del ACA.</p> <p>10. Solicitar el apoyo técnico y logístico de la UGEL para la organización y ejecución de las actividades.</p>					
---	--	--	--	--	--

Componente 2: Turismo en el Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis					
Grupo de Actividades	¿Cómo lo hacemos?	¿Dónde se hace?	¿Cuándo se hace?	Responsables	¿Quiénes participan?
<p>1. Crear el Centro de Interpretación del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.</p> <p>2. Formalizar un programa de Formación y capacitación para orientadores turísticos, transportistas, ciudadanía para que brinden información sobre el ACA.</p>	<p>Mesas de trabajo entre actores claves liderado por la Municipalidad Provincial de Morropón, MINCETUR y</p>	<p>ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis del Distrito de Morropón, Provincia de Morropón</p>	<p>2025 al 2031</p>	<p>Municipalidad Provincial de Morropón, DIRCETUR y MINAM</p>	<p>Municipalidad Provincial de Morropón, UGEL de Morropón, DGDB Ministerio del Ambiente, Instituciones educativas Nacionales y Particulares de la provincia de Morropón, Universidades,</p>

<p>3. Impulsar operadores turísticos locales, regionales y nacionales para la promoción del ACA.</p> <p>4. Un estudio sobre Capacidad de Carga del uso turístico en el ACA.</p> <p>5. Diseñar rutas de avistamiento de aves dentro del bosque.</p> <p>6. Señalizar puntos de interés ecológico y paisajístico.</p> <p>7. Implementar miradores naturales en zonas elevadas para la Observación de aves, fotografía e incluir al ACA dentro del Global Big Day.</p> <p>8. Impulsar un registro de los visitantes del ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis.</p> <p>9. Implementar servicios higiénicos para el uso de los turistas.</p> <p>10. Incluir actividades de educación ambiental para los turistas, como talleres de reciclaje, la</p>	<p>el Comité de Gestión.</p> <p>Conferencias de Prensa</p>				<p>Institutos, Empresas privadas, Operadores turísticos, Dirección de Comercio Exterior y Turismo de Piura, Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Piura, Policía Ecológica, y Promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios de la Provincia de Morropón.</p>
--	--	--	--	--	---

<p>importancia del ACA y el manejo de residuos sólidos para fomentar practicas responsables durante la visita.</p> <p>11. Involucrar a los centros poblados de piedra del toro, la unión y san Luis en actividades de gastronomía local, producción de miel, artesanías.</p>					
--	--	--	--	--	--

Componente 3: Accesibilidad y Señalización al Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis					
Grupo de Actividades	¿Cómo lo hacemos?	¿Dónde se hace?	¿Cuándo se hace?	Responsables	¿Quiénes participan?
<p>1. Señalización adecuada al ACA.</p> <p>2. Promover un comité de mototaxistas para el ACA.</p> <p>3. Mantenimiento de trochas carrozables o caminos rurales al ACA.</p> <p>4. Implementación de pequeños estacionamientos o zonas de recepción de visitantes al ACA.</p>	<p>Mesas de trabajo entre actores claves liderado por la Municipalidad Provincial de Morropón y el Comité de Gestión.</p>	<p>ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis del Distrito de Morropón, Provincia de Morropón</p>	<p>2025 al 2031</p>	<p>Municipalidad Provincial de Morropón y MINAM</p>	<p>Municipalidad Provincial de Morropón, UGEL de Morropón, DGDB Ministerio del Ambiente, Instituciones educativas Nacionales y Particulares de la provincia de Morropón, Universidades, Institutos, Empresas privadas, Operadores turísticos, Dirección de Comercio Exterior y Turismo de Piura, Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Piura, Policía Ecológica, y Promotores ambientales</p>

<p>5. Colocación de portales o puntos de ingreso identificados al ACA.</p> <p>6. Colocar señalización desde las carretera o centros poblados que indiquen la ruta hacia el ACA.</p> <p>7. Colocar paneles informativos sobre ubicación, distancia, tiempo estimado de llegada.</p> <p>8. Colocar señales de orientación como: mapas del área en puntos estratégicos, indicadores de senderos y rutas, distancia y duración de recorridos.</p> <p>9. Colocar señales interpretativas que brinden información sobre el ecosistema del bosque seco.</p> <p>10. Colocar paneles sobre especies emblemáticas tanto de flora y fauna.</p>				<p>escolares, juveniles y comunitarios de la Provincia de Morropón.</p>
---	--	--	--	---

<p>11. Colocar señales normativas como prohibiciones de caza, tala, no arrojar basura o zonas restringidas.</p> <p>12. Instalación de áreas de descanso o miradores.</p> <p>13. Capacitar a pobladores de piedra del toro, la unión y san Luis en el mantenimiento de señalización, guía turística y orientación a visitantes.</p> <p>14. Realizar revisiones periódicas de la señalización y del estado de los senderos y accesos al ACA.</p>					
--	--	--	--	--	--

Componente 4: Uso de Recursos Naturales en el Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis					
Grupo de Actividades	¿Cómo lo hacemos?	¿Dónde se hace?	¿Cuándo se hace?	Responsables	¿Quiénes participan?
1. Crear un programa de artesanías para la utilización, diseño, elaboración y comercialización de la artesanía a partir	Mesas de trabajo entre actores claves	ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La	2025 al 2031	Municipalidad Provincial de	Municipalidad Provincial de Morropón, UGEL de Morropón, DGDB Ministerio del Ambiente,

<p>de productos del bosque aprovechando la madera caída (no tala), semillas.</p> <p>2. Instalación de colmenas para la producción de miel, polen.</p> <p>3. Realizar una recolección sostenible de productos forestales no maderables como las semillas, frutos silvestres, resinas y fibras vegetales que pueden desarrollar productos naturales y artesanías.</p> <p>4. Implementación de viveros comunitarios de especies del bosque seco para uso de restauración ecológica y venta de plantones.</p> <p>5. Implementar un sistema de ganadería sostenible integrando arboles del bosque seco para que así haya un menor impacto ambiental.</p>	<p>liderado por la Municipalidad Provincial de Morropón y el Comité de Gestión.</p>	<p>Unión y San Luis del Distrito de Morropón, Provincia de Morropón</p>		<p>Morropón y MINAM</p>	<p>Instituciones educativas Nacionales y Particulares de la provincia de Morropón, Universidades, Institutos, Empresas privadas, Operadores turísticos, Dirección de Comercio Exterior y Turismo de Piura, Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de Piura, Policía Ecológica, y Promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios de la Provincia de Morropón.</p>
---	---	---	--	-------------------------	--

6. Implementar programas de educación y capacitación en manejo sostenible del bosque seco.					
7. Realizar jornadas comunitarias de reforestación con especies nativas					

Componente 5: Gobernanza en el Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis					
Grupo de Actividades	¿Cómo lo hacemos?	¿Dónde se hace?	¿Cuándo se hace?	Responsables	¿Quiénes participan?
<p>1. Fortalecer el funcionamiento del Comité de gestión y realizar actividades de gestión social participativa, educación ambiental y coordinación interinstitucional (municipalidades, instituciones del estado, universidades, organizaciones ambientales).</p> <p>2. Realizar un análisis de las necesidades y brechas de financiamiento para la gestión del ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis con el propósito de ser</p>	Mesas de trabajo entre actores claves liderado por la Municipalidad Provincial de Morropón y el Comité de Gestión.	ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis del Distrito de Morropón, Provincia de Morropón	2025 al 2031	Municipalidad Provincial de Morropón y MINAM	Municipalidad Provincial de Morropón, UGEL de Morropón, DGDB Ministerio del Ambiente, Instituciones educativas Nacionales y Particulares de la provincia de Morropón, Universidades, Institutos, Empresas privadas, Operadores turísticos, Dirección de Comercio Exterior y Turismo de Piura, Administración Técnica Forestal y de Fauna

<p>incluido en el programa presupuestal de la municipalidad provincial de Morropón.</p> <p>3. Realizar pasantías dirigida a los funcionarios y autoridades encargadas de la gestión del ACA Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis a otros espacios con características similares al espacio a fin de promover la transferencia de conocimientos y buenas prácticas (desarrollo de actividades económica y modelos de gobernanza).</p> <p>4. Involucrar a los pobladores de piedra del toro, la unión y san Luis en actividades como talleres participativos, espacios de dialogo sobre el manejo del área.</p> <p>5. Elaborar planes de trabajo anuales que permitan priorizar acciones a implementar durante los años.</p> <p>6. Capacitar a actores locales en gestión de áreas de conservación, legislación ambiental,</p>				<p>Silvestre de Piura, Policía Ecológica, y Promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios de la Provincia de Morropón.</p>
---	--	--	--	---

<p>manejo sostenible del bosque seco y vigilancia y monitoreo comunitario.</p> <p>7. Implementar patrullajes comunitarios.</p> <p>8. Establecer mecanismos de alerta temprana frente a tala ilegal, caza furtiva e incendios forestales.</p> <p>9. Implementar programas de monitoreo de biodiversidad, evaluar periódicamente el estado del bosque.</p> <p>10. Informar periódicamente a la población sobre las decisiones del comité de gestión, actividades realizadas y resultados obtenidos.</p>					
---	--	--	--	--	--

IX. Estrategia de Implementación del Plan de Gestión Del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

Para encaminar al cumplimiento del Plan de Gestión Participativa del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis, se busca una estrategia de vinculación con actores públicos, privados, académicos y sociales, liderado por el comité de gestión y la Municipalidad Distrital de Morropón. Para ello mostrando la visión, objetivos, los componentes y acciones del presente documento con el fin de apalancar financiamiento. Para ello tenemos que tener en cuenta los siguientes conceptos:

- **Indicador:** es una guía, son como avisos y señales que nos permiten llegar a la meta por una ruta, sin aventurarnos.
- **Monitoreo:** es ir mirando en el camino cómo nos va, lo cual se hace entre los responsables de las acciones y los responsables de la gestión.
- **Evaluación:** es mirar cómo hemos hecho todo el camino, al final de cada etapa establecida para evaluar (hito).

El Comité de Gestión participativa del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis, tiene entre sus funciones el monitoreo y desarrollo del Plan de Gestión Participativa, el cual los convierte en el eje motor para llevar a cabo su implementación y cumplimiento por medio de la gestión participativa con los actores identificados a nivel local, provincial, Regional y Nacional.

X. Financiamiento

En Perú, una de las fuentes para generar financiamiento se orienta al diseño de perfiles de Inversión Pública en Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos, un esfuerzo generado desde el Ministerio del Ambiente, a través de la Oficina de Programación de Inversiones, las Direcciones Generales de Diversidad Biológica y de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural, como el

Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Inversión Pública. Estos PIP en diversidad biológica o servicios ecosistémicos deben ser planteados en el marco de los enfoques considerados en la Ley 28611, Ley General del Ambiente, la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 202115 y normas relacionadas: a nivel Ecosistémicos, de gobernanza participativa, de gestión y manejo adaptativo, y de conservación productiva. Así mismo, deben considerar los siguientes principios: sostenibilidad, precautorio, prevención, equidad, interculturalidad, subsidiariedad, transectorialidad y gestión por procesos, y cooperación público-privada.

Finalmente, existen otros mecanismos financieros como realizar propuestas para los fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Programa Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación Tecnológica de Valorización de la Biodiversidad 2015-2021, el programa Bio Starup, Biocomercio, Turismo Emprende o fondos ambientales. En cuanto al sector privado por medio de modelos de Responsabilidad social, con empresas instaladas en la provincia de Morropón.

XI. Bibliografía

- Boletín Turísticos del Bosque Piedra de Toro. 2009. Plan Internacional.
- Cabrejos, C. 2010. Plan Maestro para el Manejo Integral del Bosque Seco de Piedra de Toro. Provincia de Morropón. Piura-
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gobierno Regional Piura, 2012. La Zonificación Ecológica Económica de la Región Piura.
- Gobierno Regional, GTZ, PLAN – Piura, 2003. Evaluación del Potencial Forestal del Bosque Seco Piedra del Toro.
- Guerra, Z. E. 2010. Zona de Vida, Pisos Altitudinales y Biodiversidad en la Región Piura.
- Ministerio de Agricultura. 2006. Categoría de Especies de Flora Silvestre Amenazadas.
- Expediente Técnico del Área de Conservación del Bosque Piedra de Toro. Piura. Enero, 2016

XII. Anexos



Figura 03: Primer Taller participativo con el comité de gestión y otros actores



Figura 04: Reconocimiento de actores nacional, regional y local del ACA



Figura 05: Equipo de trabajo del Primer Taller participativo con el comité de gestión y otros actores



Figura 06: Segundo Taller participativo con el comité de gestión y otros actores

Producto 5: Plan de gestión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

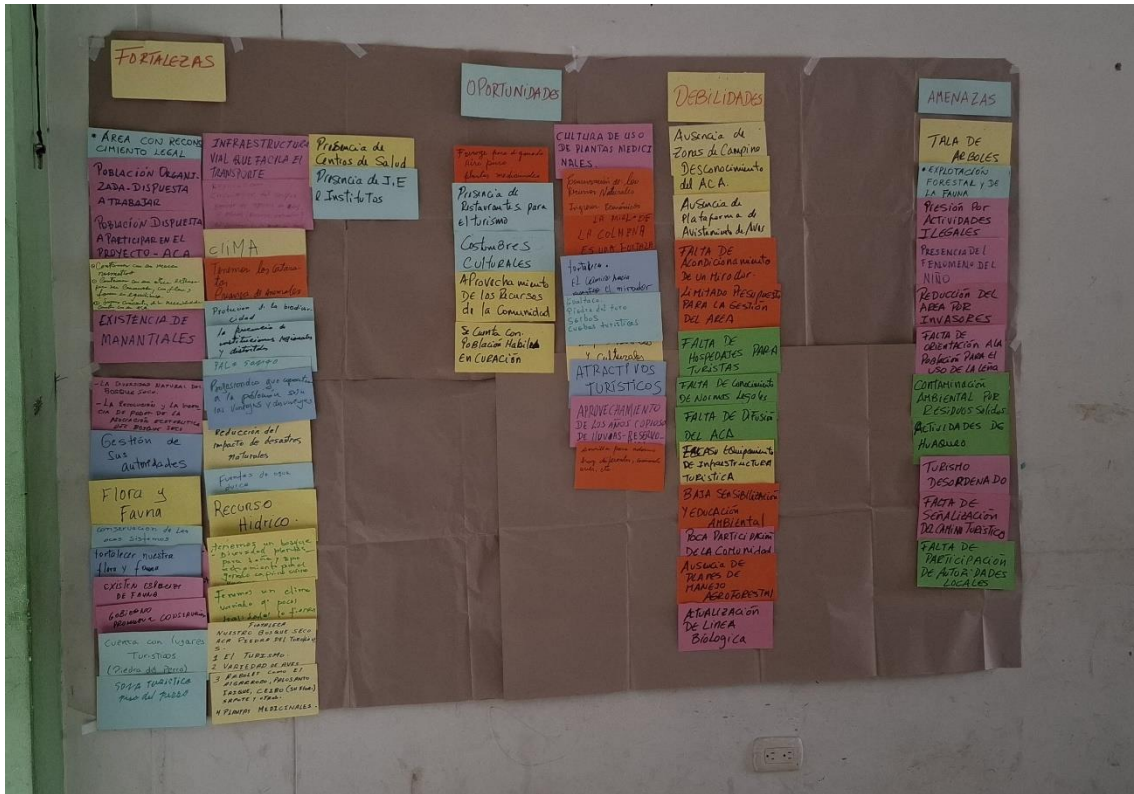


Figura 07: Diagnostico situacional (FODA) del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis



Figura 08: Equipo de trabajo del Segundo Taller participativo con el comité de gestión y otros actores locales, regionales



Figura 09: Socialización del Plan de Gestión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

Lista de asistencia del primer taller



LISTA DE ASISTENCIA DEL PRIMER TALLER

LUGAR: *Salón Comunal, Ludoteca Piedra del Toro* FECHA: *04/02/15* HORA: *4:00 p.m.* ASUNTO: *Plan de Gestión Ambiental del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis*

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	CORDOVA HILDEBRAND	ACA	President		986412204	<i>[Signature]</i>
2	Miguel Correa Huamán	ACA	P-gestión		997243392	<i>[Signature]</i>
3	Lelia Cruz Cordero	ACA	Asociada	garottosteven@gmail	952134999	<i>[Signature]</i>
4	Faúl Ortega Aguiar	M.D.M	Subgerente		952869915	<i>[Signature]</i>
5	Nina Corboa	ACA	Tesorera		923396552	<i>[Signature]</i>
6	Yoldivero Bernalte, Andrea Stefany	ACA	Hija Socia	stefanyvaldivero@protonmail.com	985842291	<i>[Signature]</i>
7	Benjamin Valdivero Bernalte	ACA	Hijo Socio	benjaminab@protonmail.com	988706338	<i>[Signature]</i>

Lista de asistencia del Segundo taller



LISTA DE ASISTENCIA DEL PRIMER TALLER

LUGAR: SACOP Comunal La Boteka Piedra del Toro. FECHA: 16/09/2025. HORA: 03:00 pm. ASUNTO: Taller Diagnóstico Situación del ACA Piedra del Toro, San Luis y La Unión (C.O.A.A.)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Báezes Vargas Eads	I.C 14652	Docente	carlosocam116917@gmail.com	976207546	
2	Tom Vega Torres Alberto	ANAP para el C.A. Piedra del Toro	Presidente del comité de gestión	profonampe@gmail.com	975358650	
3	Correa Cruz man puzad	ACA	Socio		997243392	
4	Castillo Cordova Esteban	ACA	Socio			
5	Saviana Cordova Freddy	ACA	Socio		925647613	
6	García Moreno Sabog	ACA	Socio		918656450	
7	Saviana Rojas Antonio	ACA-La Unión	Socio			
8	Dominguez Ruiz Liz	Imicul-220	Directora	lyonildadominguez@gmail.com	925382498	
9	Jimenez efimero Lucila	ACA	Socio		912741344	
10	Prof. Humberto Morela	ACA	Socio			
11	Alicia Cruz Cordova	ACA-PDT	Socio	garottosteven@gmail.com	952134499	



LISTA DE ASISTENCIA DEL PRIMER TALLER

LUGAR: *Salón Comunal Ludoteca Piedra del Toro* FECHA: *16/09/2025* HORA: *03:00 PM* ASUNTO: *Tabla de Asistencia del Taller del Área de Conservación Ambiental del Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis (F.O.D.A.)*

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
12	<i>Hondragón Cordeira Bruliz</i>	<i>La Unión</i>	<i>Socia</i>			<i>[Signature]</i>
13	<i>Ambulay Cordeira Hernández</i>	<i>La Unión</i>	<i>Fiscal</i>		<i>931216292</i>	<i>[Signature]</i>
14	<i>Mirnez Ruzo Alvarado</i>	<i>Feja de C.S. Piedra del Toro</i>	<i>COFECAMERA</i>		<i>962063789</i>	<i>[Signature]</i>
15	<i>Pérez López Edmundo</i>	<i>Piedra del Toro</i>	<i>Socia</i>		<i>926104814</i>	<i>[Signature]</i>
16	<i>Aboris Villegas Ingrid</i>	<i>Piedra del Toro</i>	<i>Socia</i>		<i>901042540</i>	<i>[Signature]</i>
17	<i>Ortiz Zamora Judith</i>	<i>N.D.</i>	<i>Coordinadora de servicios integrados de Promoción Comunal</i>	<i>Judith.orc@comunicacion.gob.pe</i>	<i>969993758</i>	<i>[Signature]</i>
18	<i>Ortega Ríos Fandi Jon</i>	<i>M.D. 07</i>	<i>Sub Grupo de Promoción Comunal</i>		<i>932863495</i>	<i>[Signature]</i>
19	<i>TALIEDO GRANDA JUAN L</i>	<i>DRAP-ARCT. Oficina Agraria Municipal</i>	<i>GRUPO</i>	<i>juan.taliedo@comunicacion.gob.pe</i>	<i>9699410014</i>	<i>[Signature]</i>
20	<i>Toto Roman Soemmo</i>	<i>Piedra del Toro</i>	<i>Socia</i>		<i>982829180</i>	<i>[Signature]</i>
21	<i>Gallardo Palacios Basilio</i>	<i>Piedra del Toro</i>	<i>Socia</i>			<i>[Signature]</i>
22	<i>Sotomayor Chiquisima Fátima</i>	<i>La Unión</i>	<i>Socia</i>			<i>[Signature]</i>



LISTA DE ASISTENCIA

LUGAR: **LUDOTEKA PIEDRA DEL TORO** FECHA: **20/12/25** HORA: **4:00 PM** ASUNTO:
Socialización y validación del Plan de gestión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco Piedra del Toro y
SAN LUIS Y LA UNIÓN, Presentación de FICHO DTIC

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1.	Peña Alberca Lucas	C.P Piedra del toro	Socio	—	—	<i>[Signature]</i>
2.	Correa Avancina Rogel	C.P Piedra del toro	Presidente Comité Gestor ACA BPTUS	—	994243392	<i>[Signature]</i>
3.	Saavedra Lidova Freddy	C.P LA UNION	SOCIO	—	995647613	<i>[Signature]</i>
4.	Jiménez Velazquez Barreto	C.P. SAN LUIS	Secretario de actas	—	—	<i>[Signature]</i>
5.	Alagón porras Nilda	C.P. piedra toro	Socia	—	9973916552	<i>[Signature]</i>
6.	Cervanda c P	C.P Piedra toro	Socia	—	—	<i>[Signature]</i>
7.	Galindo palacios consuelo	C.P piedra toro	Socio	—	—	<i>[Signature]</i>
8.	ADRIANZEN RAMIREZ	C.P PIEDRA DEL TORO	SOCIA	—	923344505	<i>[Signature]</i>
9.	Berrú Peña Victor	C.P Piedra del Toro	Socio	—	922940277	<i>[Signature]</i>
10.	García de Godoy	C.P Piedra del Toro	Socia	—	03334422	<i>[Signature]</i>
11.	Valdiviazo, Andrea	C.P Piedra del Toro	Miembro SOCIA	—	985842291	<i>[Signature]</i>
12.	Ortega Ríos Juan Ramón	K.O. Profonampe	Sub Comite	—	952865745	<i>[Signature]</i>
13.	Guarano Zurita Luis F	C.P. Piedra del Toro	Teniente Gobernador	—	947581771	<i>[Signature]</i>

MAZ DE PRIMAVERA 172
DISTRITO DE MORROPÓN
NOV 2025

Año DE LA RECUPERACIÓN y Consolidación de
La economía Peruana

Siendo a las 4.18pm de la tarde del día
Sabado 20 de diciembre del 2025. se dio inicio a
la reunión con el tema a tratar de socialización y
Validación del Plan de gestión del area de plan
gestión del bosque del Piedra del toro La unión
y San Luis. Morropón.

El ingeniero Biólogo
nos hablo del plan de gestión es conformado por la
municipalidad distrital de Morropón, Gobierno Regional
de Piura y Profoname. y el comite de gestión del plan
del bosque. Tambien nos hace referencia la conservación
ambiental y la fauna. mediante leyes y decretos que
protegen la biodiversidad del bosque - y sitios turisticos en
el centro poblado de Piedra del toro, la biodiversidad de aves.

El cuidado y protección conservación del bosque en coordinación
con las autoridades local, provinciales y regionales. para
proteger centros turisticos como la laguna del perro la
piedra del bosque Sapo - y otros centros turisticos.
Ledes. mejorar los aceros con señales turisticos.
mejorar los caminos que recorren los turistas y forestarlos
con árboles al bosque seco. Tener un cuaderno de visitantes
para los turistas.

sin otro punto de agenda se paso a cerrar la
asamblea con todos los presentes. aprobando
x levantando las observaciones y presentaciones
de las fichas OHEE. y se pasa a firmar con todos
los socios presentes.

Miguel Ángel
Rte Comité de
Gestión
Gratiosa

Luis

Secretario
42152577

f. Sumari
45841890

Producto 5: Plan de gestión del Área de Conservación Ambiental Bosque Seco de Piedra del Toro, La Unión y San Luis

Handwritten notes on lined paper, including a circular stamp in the top right corner. The stamp reads: "JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA INSTANCIA, DISTRITO DE MORROPON, NO. 3".

Handwritten entries:

- 24487708
- 40082934
- Rosario 03335869
- 42720718
- 03337599
- 91982739
- 03334419
- 41677581
- Danny Silva Páez
- 03338506

Stamp: JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA INSTANCIA, DISTRITO DE MORROPON, NO. 3

Text: Teniente Gobernador

Signature: [Illegible]

Text: Grafiresa